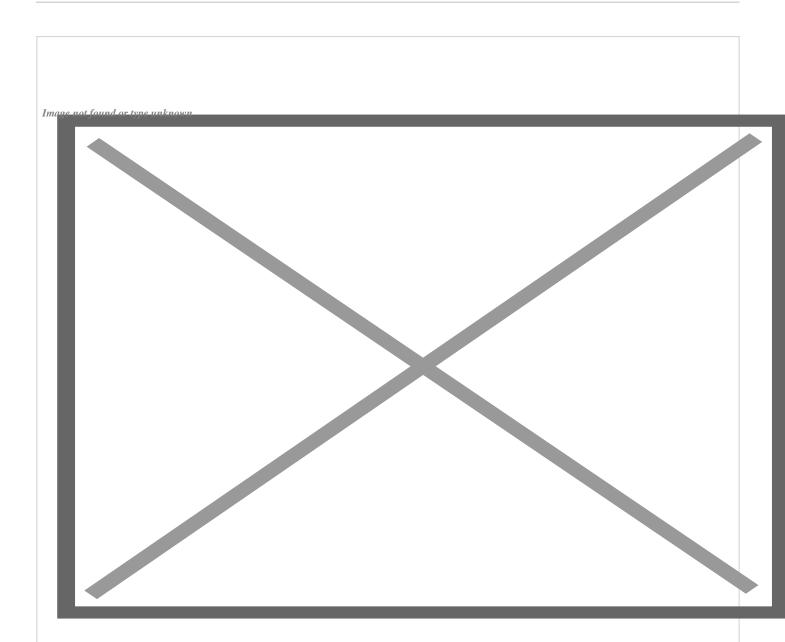
## Sacha Llorentti afirma que Luis Almagro no tiene autoridad moral para pronunciarse sobre Bolivia



Sacha Llorenti. Fuente: El Deber

La Paz, 15 mar (RHC) El secretario ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Sacha Llorentti, señaló que el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, no tiene autoridad moral para pronunciarse sobre el Estado Plurinacional de Bolivia.

En su cuenta de twitter dijo; "Almagro no tiene autoridad moral para pronunciarse sobre lo que sucede en Bolivia. Los pueblos de nuestra América saben que él es responsable del golpe de Estado, cómplice de las masacres y que fue soporte del gobierno de facto en Bolivia (sic)".

Llorentti se refirió al tema luego de que la Secretaría General de la OEA difundiera un pronunciamiento sobre la aprehensión y posterior detención preventiva de la expresidenta Jeanine Áñez; del exministro de Energía, Rodrigo Guzmán; y del exministro de Justicia y Transparencia Institucional, Álvaro Coímbra, por la presunta comisión de los delitos de sedición, conspiración y terrorismo. En el comunicado, se pide la liberación de las exautoridades.

Hace dos años, la OEA publicó un informe preliminar en el que cuestionó la transparencia de las elecciones presidenciales en Bolivia. Esa situación provocó movilizaciones en diferentes sectores del país, una crisis política y la renuncia del entonces presidente Evo Morales.

El 18 de octubre de 2020, cuando Luis Arce ganó con el 55,11% de los votos válidos como candidato del Movimiento Al Socialismo (MAS), se puso fin al régimen de Jeanine Áñez, un año después de que Morales, líder del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, denunciara el golpe de Estado.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Freddy Mamani, recordó este lunes que la exsenadora Jeanine Áñez vulneró todo procedimiento legislativo establecido en la Constitución Política del Estado (CPE) y el Reglamento de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), para asumir de facto la Presidencia del Estado en noviembre de 2019.

"La señora Áñez no era presidenta de ninguna de las Cámaras, era senadora, ella solamente era la segunda vicepresidenta de la Cámara de Senadores. Por sucesión constitucional no le correspondía asumir el cargo de presidenta del Estado. En este sentido, se han vulnerado los pasos que debería darse de acuerdo con nuestra Constitución", subrayó.

Mamani explicó que lo que correspondía ante la falta de los presidentes de ambas cámaras legislativas, quienes bajo amenazas y agresiones fueron obligados a renunciar a sus cargos, era convocar a una sesión de ALP para proceder a la designación de una nueva autoridad, hecho que no sucedió.

"A falta de los presidentes de ese momento lo que se debería hacer inmediatamente es convocar a una sesión de la ALP, que no se hizo; entonces en este momento se la está juzgando (a Áñez) por estos delitos que ha cometido esta señora y otros que cometió junto a los miembros de su bancada de ese entonces", resaltó la autoridad legislativa.

De la misma forma, el legislador ratificó que como exsenadora Áñez no goza de privilegios y puede ser juzgada como cualquier ciudadano, ya que como autoridad electa no tiene inmunidad.

"Queremos indicar al pueblo boliviano que a la señora Áñez se la está procesando como exsenadora y todos sabemos muy bien de que las autoridades electas no gozamos de inmunidad absolutamente. Nosotros que ahora estamos en ejercicio no gozamos de inmunidad, si en algún momento cometemos un delito inmediatamente seremos juzgados como corresponde", manifestó.

Fuente: Agencia Boliviana de Información

 $\frac{https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/250752-sacha-llorentti-afirma-que-luis-almagro-no-tiene-autoridad-moral-para-pronunciarse-sobre-bolivia$ 



## Radio Habana Cuba